

Fundamentos de la Administración y Gestión
4. Departamento de inversión y finanzas*. Elaboración del plan de inversiones y presupuesto de tesorería. Selección de fuentes de financiación. El papel de los intermediarios financieros. Compromiso por aunar la viabilidad comercial y medioambiental.
C. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio
1. Técnicas de Negociación y Comunicación*.
2. Valoración de la importancia de una presentación eficaz y concisa de un proyecto o de una idea*. Metodología: narración de historias o <i>storytelling</i> y el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i> .

COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUA EXTRANJERA

La comunicación oral es de vital relevancia tanto para la formación de la personalidad como para la interrelación con los demás. En el mundo actual, la capacidad de hablar en público y comunicar eficazmente es crucial además de en el entorno personal, en el ámbito profesional y académico. Enseñar a hablar en una situación formal significa que el alumnado tiene que aprender a controlar los aspectos lingüísticos discursivos, retóricos, contextuales y aspectos no verbales. Así pues, debido a que la competencia comunicativa oral favorece las relaciones personales, profesionales y sociales, su enseñanza/ aprendizaje ha de tener un papel prioritario en el ámbito educativo, y así lo recoge el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), propuesto por el Consejo de Europa, donde se otorga un papel relevante a la competencia en comunicación oral.

La materia de Comunicación Oral en Lengua Extranjera tiene como objetivo profundizar en la adquisición de la competencia comunicativa oral de modo que la comunicación oral se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto cotidianas como más específicas y de mayor complejidad, para interactuar socialmente, comprender y producir textos orales. Pero el sentido de esta materia optativa no es únicamente el de complementar el trazado marcado por las materias de Primera Lengua extranjera y Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura, sino que pretende acercar al alumnado a las nuevas formas de oratoria marcadas por una sociedad cada vez más globalizada y digital y se centrará en la comunicación oral en el ámbito público en lengua extranjera. Asimismo, y teniendo en cuenta el tratamiento integrado de las lenguas, la materia también tendrá como fin la transferencia de las destrezas adquiridas en la lengua extranjera a las demás lenguas de su repertorio lingüístico y viceversa.

Por lo tanto, nos encontramos ante una materia de carácter eminentemente práctico que pretende que el alumnado sea competente y eficaz comunicando en público. Para ello, se deberá conceder un papel activo al alumnado que mediante la participación en debates, mesas redondas, coloquios, presentaciones, discursos, etc. tendrá que ser capaz de desenvolverse con soltura y registro adecuado en diversas situaciones enfocadas fundamentalmente a su futuro académico y profesional, como son la defensa de proyectos o trabajos de fin de grado o fin de máster, la presentación de breves discursos de inauguración, ponencias o comunicaciones, dentro y fuera de la empresa entre otros.

Esta materia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave de Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. y que, en este caso, se centra en la interacción social y la comprensión y producción de textos orales espontáneos como planificados. La competencia plurilingüe integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales reconociendo la importancia de una correcta comunicación oral en lengua extranjera como medio para desenvolverse mejor en situaciones del ámbito público. Asimismo, la materia favorece el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. La alfabetización informacional y mediática, que promueven el uso seguro, ético, sostenible y responsable de las tecnologías de la información y comunicación son otros elementos de aprendizaje relevantes en esta materia. En consecuencia, además de a la competencia lingüística y plurilingüe, esta

materia contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado al término del Bachillerato.

Las competencias específicas de la materia de Comunicación Oral en Lengua extranjera suponen una profundización y ampliación con respecto a algunas de las competencias trabajadas en la materia de Lengua extranjera poniendo especial énfasis en la comunicación e interacción oral y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. La primera competencia se centra en la búsqueda de información para su posterior transformación en nuevo conocimiento. La segunda competencia trabaja la producción de textos orales propios del ámbito público de carácter más formal como son discursos, presentaciones, noticias, monólogos, episodios de podcasts, etc. La tercera y cuarta competencia se centran en la interacción tanto informal como formal y la quinta pone el foco en la prosodia como medio para la mejora de la comprensión y expresión oral. La sexta y última competencia trabaja la comparación crítica y la transferibilidad de los rasgos de los géneros discursivos orales entre cada una de las distintas lenguas del repertorio individual.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Los saberes básicos aúnán los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en cuatro bloques. El bloque de *Comunicación* abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción e interacción oral. El bloque de *Alfabetización mediática e informativa* integra los saberes necesarios para la búsqueda, selección y gestión de información veraz y pertinente y presencia y visibilidad en la red. También incluye las herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción y las estrategias necesarias para su uso ético, seguro y crítico. El bloque de *Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, para contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de *Interculturalidad* se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera. Se incluyen también los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos. Los textos orales que comprender y producir versarán sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que promueve el uso de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a utilizar herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la Comunicación oral en lengua extranjera y a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que contemplen el tratamiento integrado de las lenguas y que se adecuen a la madurez, circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se considerará al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. En esta materia, se deberían incluir proyectos colaborativos a nivel transnacional en el marco de los programas europeos que favorezcan la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información, procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual para integrarla y transformarla en conocimiento en una nueva comunicación.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética, responsable y respetuosa con los diferentes tipos de licencias de propiedad intelectual.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos y en diferentes lenguas de su repertorio lingüístico, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica y cultural. Estos procesos de investigación deben abordarse de una manera progresivamente más autónoma, respetando la propiedad intelectual y requieren de estrategias de planificación y el conocimiento de las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía.

En este sentido, los entornos digitales adquieren un papel relevante en la alfabetización informacional proporcionando con inmediatez una gran cantidad de información. Sin embargo, para evitar los riesgos de la manipulación y desinformación, será necesaria la alfabetización mediática, dotando al alumnado de estrategias para realizar búsquedas avanzadas y una adecuada curación de contenidos. Así, se recomienda el trabajo en el aula de los bulos y el abuso de los *clickbaits* (titulares sensacionalistas) difundidos a través de los medios comunicación y de las redes sociales. Asimismo, el alumnado deberá aprender a gestionar adecuadamente su presencia en la red e identidad digital, protegiendo su privacidad y la de los demás y sus dispositivos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5.

2. Producir textos orales originales de géneros discursivos de uso común, coherentes y cohesionados, con creatividad y adecuación, teniendo en cuenta los elementos prosódicos, y usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación y aquellas destinadas afrontar el miedo escénico, para dar respuesta a situaciones comunicativas del ámbito público.

Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Así, en esta materia se prestará especial atención a situaciones de carácter público con mayor distancia social entre los interlocutores que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal.

La producción oral de carácter formal requiere conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS) con creatividad, coherencia y adecuación y en una lengua estándar que contenga ciertas expresiones idiomáticas de uso frecuente.

Dicha producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa una presentación formal sencilla y clara de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes preparada con antelación bien organizada y expuesta con razonable corrección gramatical y con una

pronunciación, ritmo y entonación adecuados, aunque sea evidente que se trata de una persona extranjera. Así como géneros discursivos del ámbito de los medios de comunicación como la noticia y el reportaje; del ámbito académico, discursos, ensayos; del ámbito de del humor como monólogos o chistes; y de las redes sociales como el video Tweet, los tutoriales de YouTube o episodios de podcast. También puede incluir la exposición detallada de un punto de vista o razonamiento sobre un tema, mediante conferencias, defensas, reseñas o ensayos, dando explicaciones y argumentos relevantes, especulando sobre causas, consecuencias e hipótesis y evaluando diversas opciones, todo ello mostrando un control sobre la lengua que permita al alumnado planear lo que quiere decir y la forma de decirlo.

La presentación oral pasa por el dominio de cuatro aspectos complementarios entre sí: la puesta en práctica de un buen lenguaje verbal y no verbal (con especial atención a la dicción, kinésica y proxémica) para captar la atención del auditorio; estrategias para hacer frente al miedo escénico; técnicas de memorización e interiorización del discurso, que incluyan la capacidad de improvisación y de ser creativos; y el apoyo adecuado y equilibrado en los medios informáticos y audiovisuales, de ser necesarios.

Por último, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM 4, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3.1.

3. Interactuar activamente con otras personas en contextos informales, con suficiente fluidez y precisión de forma espontánea y comprensible, empleando recursos analógicos y digitales y siendo respetuosos con las normas de cortesía para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones comunicativas cotidianas e interculturales.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y en la materia de Comunicación oral en Lengua Extranjera comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la netiqueta, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como multimodales. Se espera que mediante la interacción informal se dé respuesta a situaciones cotidianas de relevancia personal para el alumnado o de interés público de manera que se puedan relatar acontecimientos, describir experiencias, deseos y aspiraciones, así como argumentar sus opiniones o explicar sus planes e ideas en diversos formatos y soportes.

Las interacciones espontáneas implican la participación en conversaciones informales con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados de su interés, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados. Estas interacciones se pueden enmarcar dentro del contexto de las situaciones interculturales.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de transferencias entre distintas lenguas, de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde el alumnado actúa como agente social encargado de crear puentes. La distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos y requiere de estrategias de mediación que faciliten la comprensión de mensajes, como por ejemplo la reformulación. Además, los dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea destinados a comunicarse y trabajar colaborativamente proporcionan oportunidades para la interacción y a su vez permiten al alumnado el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la netiqueta, así como la gestión de su identidad digital, y preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA3.1.

4. Participar asertiva y activamente en interacciones formales previamente planificadas, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, para responder a situaciones comunicativas propias del ámbito público.

La interacción formal pone en práctica estrategias tanto de la producción oral como la búsqueda de la información y la planificación, pero también requiere de estrategias de negociación de significado. No admite lenguaje coloquial, e implica el uso de un tono culto y aséptico.

Desde esta materia se deberá profundizar en el conocimiento de las convenciones propias de los géneros dialógicos formales del ámbito público como pueden ser los debates, los coloquios y las tertulias. Dónde el alumno ha creado, ordenado una serie de ideas y argumentos, pero debe al mismo tiempo interactuar con las informaciones obtenidas del interlocutor.

La interacción debe abordar temas de interés público y de actualidad ofreciendo información general y detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo y argumentando sus puntos de vista con suficiente claridad, y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas y rechazando todo tipo de discriminación y violencia. De esta manera, contribuiremos a la creación de una ciudadanía que pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la gestión dialogada de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3.

5. Leer en voz alta y representar textos fundamentalmente del ámbito literario de manera expresiva y dramatizada, para expresar adecuadamente los sentimientos y pensamientos que los textos contienen, facilitar la comprensión propia y de los oyentes y mejorar las habilidades lingüísticas propias relacionadas con la espontaneidad y la prosodia en intervenciones orales respetuosas.

La lectura expresiva y dramatizada y la representación de los textos supone poner en valor la esencia última de los mensajes que otras personas han producido, resaltando sus propios sentimientos y pensamientos o los de los personajes que estas personas han creado. La recreación de los textos (noticias, anuncios publicitarios, obras de teatro, cuentos, poemas, textos dialogados...) a través de este ejercicio de lectura en voz alta y su representación ayuda a comprender, interiorizar y procesar la información y transmitirla de manera clara y eficaz, recogiendo todos los matices que el texto engloba, con el fin de garantizar a las y los receptores no solo la comprensión, sino también el disfrute de este. Esta recreación puede ser trabajada a través de diversos soportes y formatos (noticiarios, podcasts, representaciones teatrales, obras de teatro representadas con marionetas...). La posibilidad de apoyar la dicción en el texto escrito, que puede ser leído una y otra vez para practicar palabras de especial dificultad o frases especialmente complejas, genera en el alumnado la confianza necesaria para realizar la lectura expresiva de manera adecuada y le ayudará a mejorar la pronunciación, entonación, velocidad y la espontaneidad en posteriores intervenciones orales.

Por medio de la lectura expresiva y dramatizada y la representación de los textos, el alumnado mejora las habilidades lingüísticas que están presentes en un proceso comunicativo oral. Es labor de la profesora o profesor ayudarle, a través del modelaje, a reflexionar durante el trabajo con la lectura y la interpretación sobre la importancia de los diferentes elementos relacionados con la oralidad: la representación oral correcta de los signos de puntuación; el acento prosódico; la velocidad, el ritmo y las pausas; la modulación y el dominio de la voz; la dicción clara y precisa; la entonación expresiva de los diferentes tipos de oraciones (interrogativas, exclamativas, declarativas...), los factores extralingüísticos relacionados con la proxémica y la cinésica, etc. Y, asimismo, promover otras actuaciones orales espontáneas y respetuosas en las que estos aprendizajes sean tenidos en cuenta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1., CCEC4.2.

6. Movilizar y usar el repertorio lingüístico personal reflexionando de forma crítica sobre las diferencias y similitudes de los géneros discursivos orales de cada una de las lenguas y variedades que lo componen, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la comprensión y producción de textos orales.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la etapa de Bachillerato es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de crear discursos coherentes y cohesionados que se adecuen a la situación comunicativa y de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. Mediante esta materia debemos contribuir a la identificación de las diferencias y similitudes de los rasgos de los géneros discursivos orales. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos mediante estrategias y herramientas para la autoevaluación, coevaluación, y la autorreparación. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la autoconfianza, iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico, así como para el registro y la reflexión de los avances y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, pueden facilitar la adquisición y mejora de todas las lenguas que componen su repertorio lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los textos versarán sobre cuestiones propias de su ámbito personal, público, profesional o educacional en los que tenga un interés personal.

Comunicación Oral en Lengua Extranjera	
Competencia específica 1	
1.1. Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas; inferir significados e interpretar elementos no verbales seleccionando, organizando y aplicando las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa.	
1.2. Buscar, seleccionar y contrastar información aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y almacenarla de manera adecuada y segura.	
1.3. Integrar la información procedente de diferentes fuentes utilizando estrategias de reformulación y síntesis, respetando la propiedad intelectual y seleccionando los recursos analógicos y digitales más adecuados.	
Competencia específica 2	
2.1. Expresar oralmente con un grado de fluidez, corrección, pronunciación y entonación que le permita comunicarse con facilidad y eficacia, textos de géneros discursivos del ámbito público previamente planificados claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo, con el fin de informar y argumentar utilizando recursos verbales y no verbales y haciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	

Comunicación Oral en Lengua Extranjera
2.2 Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante el público.
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación y producción de textos orales y multimodales propios del ámbito público, y estrategias para gestionar el tiempo y captar y mantener la atención del auditorio, en discursos presenciales o virtuales demostrando la capacidad de adaptación en cada caso dejando espacio a la improvisación y espontaneidad.
2.4. Reconocer los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
Competencia específica 3
3.1. Participar en conversaciones informales de forma espontánea, con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión sobre temas generales, académicos, profesionales o de ocio.
3.2 Actuar de forma empática y eficaz en situaciones interculturales y fomentar la comprensión mutua favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
3.3. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias y conocimientos adecuados para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas y su identidad digital.
Competencia específica 4
4.1. Identificar la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales como debates, asambleas y tertulias.
4.2. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente en debates, asambleas y coloquios respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, expresando ideas y opiniones con precisión, argumentando de forma convincente y respetando las opiniones de los demás.
Competencia específica 5
5.1. Expresar con adecuada dicción, entonación, modulación de la voz y ritmo textos propios de los medios de comunicación y literarios a través de la lectura expresiva y dramatizada y su representación, mostrando empatía y sensibilidad hacia lo leído.
5.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias básicas para mejorar la lectura y dramatización de textos, prestando especial atención a los elementos prosódicos.
Competencia específica 6
6.1. Comparar distintas lenguas y contrastar las similitudes y diferencias reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
6.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos que contribuyan a la mejora de su comprensión y comunicación oral y de su capacidad de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.
6.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, mediante estrategias y herramientas de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

SABERES BÁSICOS

Comunicación Oral en Lengua Extranjera
A. Comunicación.
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión (anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión...), la producción y la coproducción (planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección) de textos orales y multimodales.*

Comunicación Oral en Lengua Extranjera
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.*
Modelos contextuales y géneros discursivos orales y multimodales de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y multimodales, extensos y ricos en léxico y estructuras, propios de los ámbitos interpersonales (conversaciones telefónicas, diálogos), del mundo profesional, de los medios de comunicación y la publicidad (anuncios, reseñas, columnas, la noticia, la entrevista, el reportaje, el coloquio, el debate, episodio de podcast...), académicos (conferencia, discurso, ensayo...) de redes sociales (video-tweet, tutorial de YouTube o episodio de podcast), de humor (monólogos, chistes...) y literarios.
Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas.*
Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, polisemia, sinonimia, etc.).
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.*
Proxémica y Kinésica: el espacio escénico y el lenguaje corporal.*
Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.*
Estrategias para captar la atención y la benevolencia del auditorio.*
Escucha activa, asertividad y recursos para la gestión y resolución dialogada de los conflictos.
Gestión emocional para hablar en público: autoconfianza, empatía y asertividad. Crecimiento personal y pérdida del miedo escénico.
El poder de la oratoria para mover a la sociedad y la necesidad de convertirla en una herramienta para el bien común desde una perspectiva ética.
B. Alfabetización informacional y mediática.
Recursos analógicos y digitales y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información válida, de calidad, actual y fiable, y curación de contenidos.*
Estrategias para la detección de bulos y <i>clickbaits</i> (titulares sensacionalistas) difundidos a través de los medios comunicación y de las redes sociales. Los riesgos de la manipulación y la desinformación.
La propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.*
Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.*
Estrategias para la gestión responsable de las acciones, presencia y visibilidad en la red y el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
C. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.
Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.*
Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación, coherencia, cohesión y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*